

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

EDICIÓN IMPRESA

## PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / El TSJ pide a Acuajúcar los contratos del trasvase tras recurrir el Consell BERNAT SIRVENT/ALICANTE

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ), a través de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha solicitado a la sociedad pública Acuajúcar, que gestiona la construcción del nuevo trasvase al Vinalopó, el expediente con todos los contratos de redacción de proyectos y ejecución de obras de los cinco tramos que se pondrán en marcha el mes próximo. Este requerimiento se produce a petición de la Generalitat Valenciana, que también ha recurrido ante la Justicia ordinaria, al igual que la Junta Central de Usuarios, contra el proyecto que ha modificado el Gobierno al trasladar la toma al Azud de la Marquesa.



VISITA. Narbona habla con un regante de la Acequia Real del Júcar en presencia de Moragues. / EFE

El requerimiento lo ha notificado la sección 3 de dicha sala judicial del TSJ a la Confederación Hidrográfica del Júcar con fecha 5 de febrero. El organismo de cuenca y Acuajúcar tienen ahora sólo veinte días hábiles para entregar toda la documentación al juez, bajo el apercibimiento de una multa en caso contrario. Esta petición se produce por acuerdo de la sala tras el estudio del recurso interpuesto por el letrado de la Generalitat Valenciana, contra los acuerdos adoptados por Aguas del Júcar SA.

•Narbona acusa a Camps de «mentir y ser un cínico»

Publicidad

El juez quiere ahora analizar todo el expediente de licitación y adjudicación por parte del Ministerio de Medio Ambiente, unos días antes de que se coloque la primera piedra del nuevo proyecto.

Pese a ello, la sociedad pública Acuajúcar confía en que no suponga un retraso en la ejecución de la obra, que da por finalizada de forma reiterada la ministra Narbona en diciembre del año 2008. «No se va a retrasar la llegada del agua a Alicante, porque estamos convencidos de que no va a prosperar ni este recurso ni el de la Junta, que solicitó que se paralizara el trasvase y el juez dijo que no; creemos que serán desestimatorios los dos recursos, el de la Generalitat y el de la Junta», indica el consejero delegado de Acuajúcar, José María Marugán.

El representante de Medio Ambiente se manifestó muy crítico tras conocer que la Generalitat también ha recurrido el proyecto modificado en los tribunales: «Se demuestra ahora que Camps usa los medios públicos para defender el interés del Partido Popular en un nuevo intento de la Generalitat Valenciana contra la razón jurídica, la científica (de la UA) y del Gobierno de Bruselas para que no llegue el agua del Júcar a Alicante».

Marugán prosigue: «Desde Acuajúcar reprobamos y deploramos la actitud de Camps, que no sólo financia la guerra del agua, sino que destina medios públicos para mantener abierta esa guerra».

La sociedad dependiente de Economía y Medio Ambiente asegura que, «pese a los intentos de boicot del trasvase de la Junta y de la Generalitat en los tribunales, los 80 hectómetros cúbicos de agua llegarán a Alicante a finales del próximo año. A principios de marzo, y no a mitad de febrero, visitará la provincia Narbona para poner la primera piedra del nuevo trasvase modificado, según prevé la mercantil Acuajúcar.

### Paralización

Respecto al recurso de la Junta Central, el TSJ se manifestó a finales de diciembre. El auto, que trascendió el 16 de enero, supuso un duro varapalo a la política de oposición de la entidad de usuarios del Vinalopó al nuevo trasvase del Júcar. En esa ocasión, un auto de dicho tribunal no sólo rechazaba la petición de paralización de las obras, como solicitó la Junta, sino que cuestionaba abiertamente los fines por los que apeló la entidad presidida por Martínez Espinosa. «No parece que la suspensión aportara algún beneficio a los intereses públicos», afirmó la sala judicial, además de advertir de riesgos de pérdida de las ayudas europeas.